

**NNIRR**  
**Día de Acción Comunitaria**  
**Por la Justicia y los Derechos Humanos**

Del 4 al 19 de Abril, 2009

---

**Puntos de discusión y Mensajes principales para las y los participantes**

Estos “puntos de discusión” son para ayudarle en sus visitas con las y los miembros del Congreso. Este documento es sólo para usted y no debe dárselo a su Congresista o a su personal, pero usted puede entregar materiales de su organización o la “Carta Abierta a Barack Obama” de la Red Nacional (NNIRR) y/o el informe “A New Path Toward Humane Immigration Policy” producido por el Comité de Servicio de Amigos Americanos (AFSC). La “Carta Abierta” y “A New Path” comparten una visión y principios para una reforma migratoria equitativa, con derechos humanos.

**Mensaje principal:**

**Necesitamos reformas migratorias que sean justas y equitativas. Políticas humanitarias y responsabilidad en los controles migratorios y fronterizos, la protección de los derechos de las y los trabajadores inmigrantes, y una legalización accesible ayudarán a hacer a nuestras comunidades seguras y estables. Poner fin a las redadas no será suficiente para acabar con las violaciones a los derechos civiles y humanos y los abusos perpetrados contra inmigrantes y refugiados en nuestras comunidades. Sin embargo, poner fin a las redadas será un paso importante para disminuir la intimidación y el trauma en las comunidades inmigrantes.**

**Puntos de discusión**

- 1) La Administración de Obama debe de poner fin a todas las redadas ya.
- 2) Las detenciones y deportaciones deben ser suspendidas mientras se convocan audiencias publicas y políticas y prácticas humanitarias son implementadas.
- 3) Los derechos y procesos constitucionales deben ser restaurados para asegurar la igualdad ante la ley para todas las personas, sin importar su condición migratoria o ciudadanía. Necesitamos la protección y la expansión de los derechos civiles y laborales de todas y todos las y los inmigrantes, así como también la vigilancia y la responsabilidad del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, Department of Homeland Security) a las comunidades por los controles y servicios migratorios.
- 4) Necesitamos poner fin a la criminalización de las y los inmigrantes. Esto incluye parar los arrestos y la colaboración con el control migratorio de la policía local, poner fin a las sanciones a empleadores, cesar el uso ilegal de las cartas de verificación de los números del Seguro Social (las cartas “no-match”), acabar con los juicios por condición migratoria en las cortes federales, y acabar con la detención mandatoria de inmigrantes.

- 5) Promulgar un programa de legalización justa que provea oportunidades claras y accesibles para regularizar la condición migratoria de todas y todos las y los inmigrantes indocumentados, protege los derechos, y pone fin a las deportaciones.
- 6) Desmantelar las políticas de militarización de la frontera que han causado la muerte y desaparición de miles de migrantes y violaciones innumerables a los derechos humanos y civiles de diversas comunidades fronterizas. La seguridad fronteriza debe cambiar para proteger los derechos de las comunidades y migrantes en la frontera y acabar con las políticas y estrategias de “prevención con la disuasión,” que deliberadamente forzan a las y los migrantes a cruzar por las regiones desérticas y montañosas más desoladas de la frontera.

## **Información de fondo por tema:**

### **1) Redadas migratorias**

- En el año presupuestario del 2008 (FY 2008), menos de dos por ciento (2%) de casi 350,000 personas deportadas por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y la Migra/ICE fueron identificados a través de redadas de alto perfil contra lugares de trabajo.
- Estas redadas y las deportaciones causan la separación de familias, traumatizan a las comunidades, y perjudican a las economías locales.
- Todas las redadas contra lugares de trabajo en las que los empleadores confirmaron su ‘cooperación total’ con oficiales de la Migra/ICE socavaron la organización de las y los trabajadores por la protección de sus derechos laborales. Por lo menos cuatro de los lugares de trabajo principales que fueron blanco de las redadas de ICE estaban bajo investigación por violaciones a derechos laborales (estos fueron en Shipley Donuts en Houston, Texas; las redadas contra Pilgrim’s Pride; Agriprocessors, Inc., en Postville, Iowa; y Howard Industries en Laurel, Mississippi).

### **2) Las detenciones and deportaciones**

- Oficiales de migración rutinariamente intimidan y coaccionan a las y los inmigrantes detenidos a que firmen documentos y renuncien su derecho a tener una audiencia ante un juez de migración, aunque sean elegibles para ajustar su condición migratoria.
- El número creciente de muertes de inmigrantes detenidos en custodia migratoria federal son testimonio de las condiciones deteriorantes y deplorables en la detención, hasta el punto que se convierte en una sentencia de muerte.
- Muchas personas son transferidas a facilidades remotas y aisladas, lejos de sus familias y redes de apoyo social, y se les imposibilita acceso a la representación legal.
- Casi 10 por ciento (34,155 personas) de las y los deportados fueron arrestados por equipos de Operativos contra Fugitivos de la Migra/ICE, costando más \$32 millones. Una de cada cuatro personas arrestadas por estos equipos en el FY 2008 no tenía un orden de deportación o antecedentes criminales.
- Más de dos terceras partes del total de personas deportadas por ICE en FY 2008 no tenía previas antecedentes criminales o condenas.
- Otros operativos y arrestos de control migratorio, realizados como redadas, se llevaron a cabo en vecindades de inmigrantes incluyendo en iglesias, escuelas, hogares, y complejos de apartamentos bajo el pretexto del Programa de Operativos contra Fugitivos de ICE resultando en el arresto, la detención, y la deportación de casi 35,000 personas en FY 2008. <sup>1</sup>

### **3) La negación y la violación de los derechos y procesos constitucionales**

- Más de 50% de las y los inmigrantes detenidos por su condición migratoria no tienen acceso a la representación legal, un abogado. Debido a que las violaciones a la condición migratoria y las deportaciones son tratadas como un procedimiento civil, las cortes no proveen abogados a las y los detenidos.
- El gobierno federal ha incrementado dramáticamente el uso de la exclusión estipulada y otros programas para deportar inmediatamente a inmigrantes sin una audiencia en las cortes frente a un juez de migración. Noventa y cinco por ciento (95%) de las y los inmigrantes quienes firman documentos de exclusión estipulada lo hacen sin tener abogado o representación legal.
- Aunque el blanco del programa de “exclusion estipulada” son ‘extranjeros criminales’ [criminal aliens], la mayoría de las personas seleccionadas y deportadas a través de la exclusión estipulada desde 1999 no tenían antecedentes criminales, y fueron identificados por su condición migratoria.<sup>1</sup>

#### 4) La criminalización de las y los inmigrantes

##### Colaboración de la policía con la Migra/ICE

- La colaboración de la policía local, municipal, y estatal con oficiales federales de migración en la implementación de las leyes migratorias pone en peligro a la seguridad de las comunidades y disuade al inmigrante de reportar delitos en los que potencialmente podría ser testigo, o aún disuada a la mujer a buscar ayuda en casos de violencia doméstica o en casos de emergencia de salud.
- El programa de 287(g): Desde Noviembre del 2008, el gobierno federal ha firmado 67 acuerdos con departamentos de policía locales, municipales y estatales nacionalmente, con más de 950 agentes en 40 condados a través de 20 estados.<sup>i</sup>
- A través del país, las y los inmigrantes son rutinariamente arrestados y detenidos por infracciones de tránsito u otras violaciones civiles, administrativas no-violentas y luego enfrentan el perfil y la detención racial practicadas por la policía y las autoridades locales que los entregan a las autoridades migratorias para su deportación posible a través de programas como 287g.<sup>ii</sup> Una vez detenido, las y los inmigrantes son interrogados sin tener acceso a abogados o representación legal, muchas veces en un idioma que no entienden y sin traducción.
- Las familias de las y los inmigrantes detenidos muchas veces se les niega el derecho a visitar y/o son intimidadas a no visitar a sus queridos que están en las cárceles locales por temor a ser detenidos por los oficiales carcelarios y la policía local.

##### Control y abusos en el lugar del trabajo

- Las sanciones a empleadores y las cartas de verificación del seguro social (cartas de “no-match”) son usados por el empleador para abusar. Las y los trabajadores inmigrantes continúan enfrentando el hostigamiento y la intimidación por empleadores injuriosos y sin escrúpulos por las cartas de “no-match”, que muchas veces son usadas ilegalmente como una indicación de la condición migratoria del empleado.
- El programa “E-Verify” (verificación electrónica) tiene muchos problemas y utiliza bancos de datos defectuosos y anticuados, que afectará negativamente a miles de trabajadores estadounidenses, ambos inmigrantes y ciudadanos.<sup>iii</sup>

##### Las cortes federales enjuician y procesan a personas por su condición migratoria en números sin precedentes.

- Ochenta y nueve por ciento (89%) de los juicios criminales y noventa y uno por ciento (91%) de las condenas en las cortes de distritos en EEUU a través del país en cualquier mes dado en 2008 fueron por cargos relacionados a la condición migratoria de la

persona. El cargo más común bajo el programa Operativo “Streamline” ha sido “el re-ingreso de un extranjero deportado. (*Streamline* significa “aerodinamizar,” donde recortan el proceso constitucional, resultando en el encarcelamiento automático de personas acusadas de ser indocumentadas mientras esperan ser enjuiciadas por este “delito”).)

- Desde las leyes de 1996 (IIRIRA), la definición de un delito mayor (“delito agravado”) fue expandida a incluir a más de 52 delitos menores y otros actos no-violentos como orinar en público y el robo de artículos en una tienda (ratería/el hurto), que puede ser aplicado retroactivamente contra cualquier delito cometido aún antes de que ley fuese aprobada. Las y los inmigrantes acusados de un “delito agravado” enfrentan una condena mandatoria, la detención, y la deportación sin socorro.

## 5) La militarización de la frontera y el control migratorio

- Como resultado de la estrategia de EEUU de “prevención a través de la disuasión”, implementada en 1994, más de 5,000 migrantes difuntos han sido recuperadas del suelo estadounidense en la frontera.<sup>iv</sup> Las y los migrantes son deliberadamente encauzados a cruzar por el desierto y las montañas, donde perecen, desaparecen, o son detectados y detenidos si sobreviven el cruce.
- Durante los últimos seis meses (Octubre 2008 a Marzo 2009), 50 migrantes muertos han sido recuperados en la franja fronteriza en Arizona con Sonora. Aunque ha habido menos personas cruzando, la Coalición de Derechos Humanos, basada en Tucson, AZ, reporta que el número de migrantes muertos recuperados esta igual al número de migrantes muertos recuperados en el mismo período del año pasado.
- El “Efecto Embudo”, que ha sido documentado por Binational Migration Institute (Instituto Binacional de Migración), muestra la práctica de cerrar los lugares tradicionales de cruzar en finalmente empuja la migración a cruzar por las áreas más peligrosas. No se sabe hasta que punto llega esta crisis, porque no están disponibles las cifras de restos humanos que han sido encontrados en los estados vecinos fronterizos.
- Mientras institutos no-partidarias y de investigación han declarado a esta estrategia un fracaso en parar la migración no autorizada y una que sólo ha causado más muertes de migrantes, EEUU continúa expandiendo esta estrategia deliberada. El Presidente Obama recientemente implementó la última fase de esta estrategia como parte de la persecución contra los carteles narcotraficantes en México.
- La crisis humanitaria de muertes y violaciones de derechos en la frontera podría ser desminuida y hasta terminada sólo si el gobierno emitiera suficientes visas para que las personas podría entrar legalmente, con seguridad y sus derechos protegidos.

---

<sup>i</sup> ICE Fact Sheet, “The ICE 287(g) Program: A Law Enforcement Partnership,” November 19, 2008.

[http://www.ice.gov/pi/news/factsheets/section287\\_g.htm](http://www.ice.gov/pi/news/factsheets/section287_g.htm).

<sup>ii</sup> Fact Sheet: “287(g)” Agreements, American Immigration Lawyers Association. [www.aiala.org/advocacy/287gFactSheet.pdf](http://www.aiala.org/advocacy/287gFactSheet.pdf)

<sup>iii</sup> E-Verify es el banco de datos operado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, siglas en ingles) en colaboración con la Administración de Seguro Social (SSA) para investigar los números de seguro social y hacer una amplia revisión de antecedentes penales de toda y todo trabajador en EEUU.

<sup>iv</sup> See NNIRR human rights report, *Over-Raided, Under Siege: Immigration Laws and Enforcement Destroy the Rights of Immigrants*; January 2008. Available at [www.nnirr.org](http://www.nnirr.org)